

Montevideo, 24 de marzo de 2023.

Atento a la resolución N.º 159/2023 del Rector de la Universidad de la República y considerando la urgencia del trámite, el suscrito Decano, en uso de las atribuciones conferidas por el literal e) de la Ley N.º 12.549, resuelve exhortar a los y las docentes a no controlar asistencia en las actividades de enseñanza, el día miércoles 29 de marzo, a partir de las 16 horas, con el fin de facilitar la concurrencia a la actividad "Tocó Venir 2023".

Dese cuenta al Consejo de Facultad.



Prof. Pablo Martinis
Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República